



IDENTIFICACION DE LA EMERGENCIA	PROBLEMAS DE COMBUSTION EN CALDERAS Y/O FUGA DE GAS	FECHA	Marzo 2025
		REVISION	003

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Problemas combustión en calderas y/o fuga de gas en alguno de los edificios de titularidad Madrid Salud (ETMS)
CONSIDERACIÓN DEL ACCIDENTE	La gravedad del caso vendrá determinada por la magnitud del mismo

CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL DE LA EMERGENCIA	
ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
- Escape de gas	- Contaminación del aire (principalmente interior)
- Generación de CO	- Contaminación del aire interior
- Fuga de gas de combustión	- Contaminación del aire
- Incendio en calderas y aledaños	- Ver ficha de incendios
- Emisiones a la atmósfera	- Contaminación atmosférica

MEDIDAS PREVENTIVAS
<ul style="list-style-type: none">- Instalación adecuada (ubicación, acceso y aislamiento) del cuarto de calderas.- Mantenimiento periódico adecuado de las calderas y de las instalaciones de gas por una empresa autorizada externa.- Instalación y mantenimiento del sistema de prevención de incendios.- Instalación y mantenimiento del sistema de extinción de incendios.- Plan de emergencia y autoprotección:<ul style="list-style-type: none">▪ Informar al personal de las actuaciones a seguir en caso de fuga de gas o mala combustión de las calderas.▪ Conocer el sistema de cierre del suministro de gas.▪ Informar al personal de metodología de actuación en caso de peligro, de la ubicación de los extintores y de las salidas de emergencias.▪ Relación actualizada de los números de emergencia (bomberos, protección civil, SAMUR, etc.).▪ Realizar simulacros de distintos tipos de siniestros.- Revisión periódica de los botiquines de auxilio.
RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none">- Responsable de mantenimiento del ETMS.- Jefe de Emergencia del ETMS.



PLAN DE EMERGENCIA

1. El personal que detecte olor sospechoso, fugas de gas o fuego en la zona de calderas avisará al responsable de ETMS quien intentará controlar la situación, si es posible, apagando las calderas y cortando el suministro del depósito o instalación, situada normalmente a la entrada de la instalación, y el suministro general
2. Se avisará a la empresa de mantenimiento inmediatamente.
3. Medidas a tomar:
 - Cerrar la llave de corte
 - Mantenerse en el lado desde donde sopla el viento.
 - Suprimir toda fuente de ignición.
 - No encender fuego ni fumar.
 - No accionar ningún interruptor o aparato eléctrico cercano a la fuga.
 - Abrir puertas y ventanas para ventilar la instalación.
 - Desconectar el interruptor eléctrico general si es posible acceder a él.
 - Reducir el número de presentes en el área de riesgo.
4. En caso necesario, proceder a la evacuación de la instalación, asegurándose que no quede nadie en espacios cerrados.
5. En caso de dudas o incendio, se seguirá el protocolo establecido en el Plan de emergencia y autoprotección del ETMS
6. Si alguno de los presentes resultara herido, se solicita ayuda médica o se traslada a un centro de Urgencias.
7. Se procederá a la evacuación del edificio si existen riesgos.

GESTIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES GENERADOS:

Una vez resuelto el escape:

1. Gestionar todos los restos de materiales, equipos, etc. según su naturaleza, de acuerdo con lo establecido en el "Procedimiento gestión de residuos".
 - Recoger y gestionar los residuos peligrosos que se puedan haber generado, mediante gestor autorizado.
 - Recoger y gestionar los residuos urbanos e inertes que se puedan haber generado, utilizando el servicio de recogida municipal o gestores autorizados
2. Informar al Responsable del SGA para su registro.
3. Identificar y evaluar los daños medio ambientales.
4. En caso necesario notificar a la autoridad competente.

Elaborado por	Responsable SGA Madrid Salud	Lluch Hernández Gil
Autorizado por	Director del SGA Madrid Salud	Antonio Prieto Fernández